Este es un traslado bien y fiel
mente sacado de dos cedulas
de el rrey nuestro señor cometidas
al conde de salazar y al li(cencia)do
fran(cisc)o marquez de gaeta que es
tan [illegible] en mi co
mission [illegible] por
el alcalde [illegible] cuyo
tenor es como se sigue

El Rey. Por quan
to con ocasion de la expul
sion general que e
ta mandado hazer de los
moriscos destos rreynos
se an [illegible] en
algunas villas y otras
cosas tocantes a la dicha
expulsion se fueron tra
tando [illegible] otros de
hasta aqui a tratado por par
ticular orden mia la
Junta que e mandado formar
en [illegible]
de el mi q(ue) [illegible]
[illegible] causando
otros de nuevo siendo par
convinientes [illegible] que
se determinen y [illegible] estan
do como [illegible] cometida la de cas
tilla la vieja y la nueva extrema
dura y la mancha al conde de sa
lazar de mi (consejo) de guerra mayordomo
de la rreyna [illegible] junta y
[illegible] por otras causas que
[illegible] el [illegible]
[illegible] cometer como por la presente
[illegible] cometo [illegible]
[illegible] de salazar y al li(cencia)do [illegible]
[illegible] mil [illegible]
[illegible] por la mancha [illegible]